



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-3-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL".

ACTA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

27 DE FEBRERO DE 2023

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 27 de febrero de 2023, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 35, 37 Bis y 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "La Ley"), 47 y 48 de su "Reglamento" y lo previsto en el Numeral 3. Forma y términos que regirán los diversos actos de este procedimiento de la convocatoria, y en relación al "ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS CoV-2", publicado en el DOF el 30 de abril de 2021, así como lo establecido en el criterio normativo TU 03/2020 emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se reunieron de manera presencial en la Sala de Comités de las oficinas que ocupa FOCIR sita en: Circuito Guillermo González Camarena número 1000, Piso 3, Centro Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México y/o de manera remota a través de la Sala de Juntas Virtual creada para el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), en MICROSOFT TEAMS debido a las medidas implementadas en prevención del COVID-19, los servidores públicos representantes de la convocante que al final de la presente se relacionan, dejando asentados los siguientes hechos:-----

De acuerdo a las facultades otorgadas en el numeral II.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FOCIR, este acto es presidido por la C. Ma. Lorena Pineda Echeverría, Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.-----

Recepción de las Proposiciones

Quien preside el acto, dio inicio señalando que en este momento se procede a tomar la asistencia a este evento de los servidores públicos presentes, ello en apego al numeral 1, 2, 3, 4 y 5 del CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado el 30 de marzo de 2020, el cual se encuentra disponible en el siguiente portal electrónico [https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/doctos/criterios/crit\\_com/tu-03-2020.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/doctos/criterios/crit_com/tu-03-2020.pdf) para lo cual solicitó a los servidores públicos reunidos indiquen la modalidad de su asistencia, conforme a lo siguiente:

Representantes del Área Contratante

C.P. Ma. Lorena Pineda Echeverría.  
Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.  
Participación en forma presencial.

Lic. Natalio Ortíz Sánchez  
Coordinador Ejecutivo de Adquisiciones.  
Participación en forma presencial.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
**No. IA-06-HAT-006HAT001-N-3-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL**  
**"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL".**

**ACTA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

27 DE FEBRERO DE 2023

**Representantes del Área Requirente y Técnica.**

L.C. Fernando García Villegas.  
Coordinador General de Recursos Materiales y Servicios Generales.  
Participación en forma presencial.

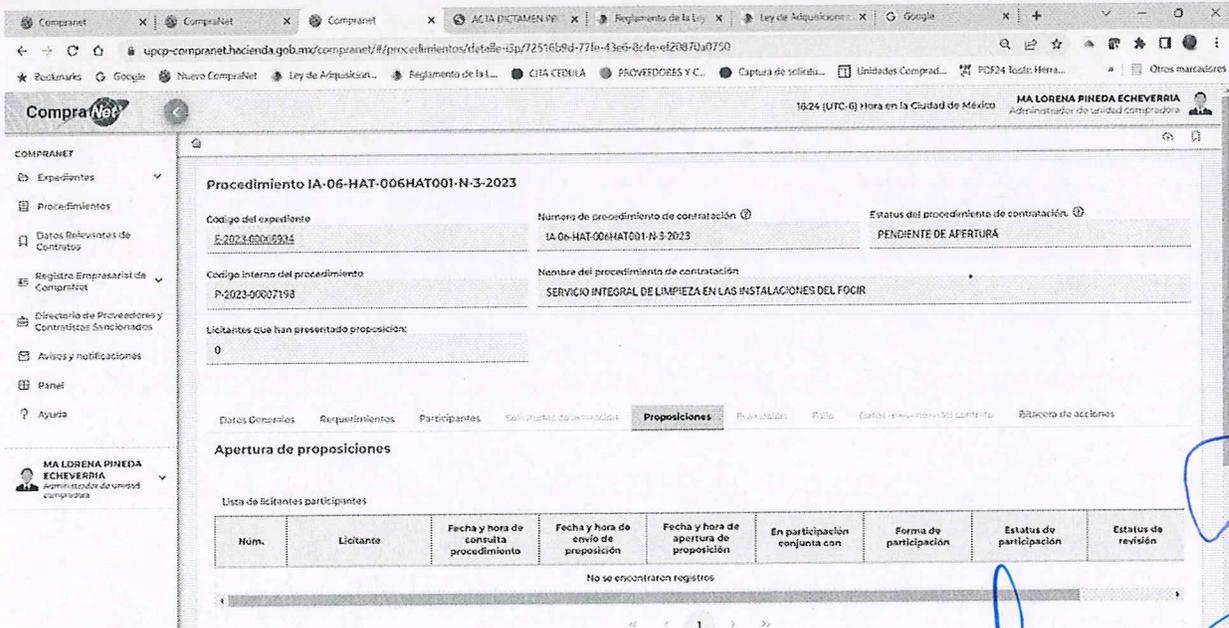
**Representantes del Órgano Interno de Control.**

L.C.P. Oscar Luis Llerena Contreras  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública  
Participación en forma presencial.

**Representante de la Dirección Jurídica.**

Lic. Marco Antonio Fernández Santos.  
Encargado de la Dirección Jurídica.  
Participación en forma presencial.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del **"Reglamento"**, la servidora pública que preside el acto procedió a verificar el envío de las propuestas presentadas a través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales (en adelante, **CompraNet**) que opera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo establecido en el numeral **3.5.1 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Convocatoria, observándose que **NO** se recibieron propuestas por parte de ninguno de los **108 licitantes adheridos al Contrato Marco** vigente, conforme a la pantalla de impresión que se adjunta a la presente:



Página 2 de 4





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-3-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL".

**ACTA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

27 DE FEBRERO DE 2023

Asimismo, se informa a los asistentes al presente acto y a los licitantes, que la convocante se apegará a lo establecido en el artículo 43, fracción III de "La Ley", que a la letra dice **"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; en caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación ..."**

De igual forma y considerando lo establecido en el artículo 58, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en el numeral **5.3 Declaración desierta de Invitación** que a la letra dice: **"La convocante procederá a declarar desierta la Invitación cuando: ---**

**a) al revisar el Sistema de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, no se encuentra alguna propuesta enviada por medios remotos de comunicación electrónica."**

Con base en lo anterior, la convocante, al no haber propuestas presentadas por los posibles prestadores del servicio, **declara desierta** la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-06-HAT-006HAT001-N-3-2023 para el "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL".

**Notificación a los licitantes**

De conformidad con lo señalado en el numeral **3.5.1 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Convocatoria, se informa a los licitantes que la presente acta se transmitirá a través de **CompraNet**, para efectos de notificación y será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma.

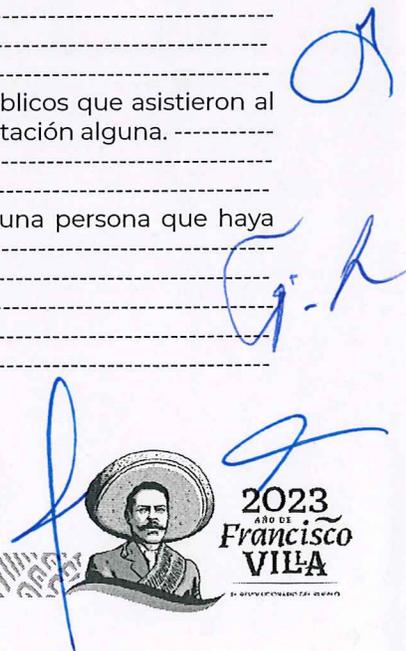
De igual forma, en términos del artículo 37 Bis, de "La Ley", a partir de esta fecha se **publicará en la página institucional del FOCIR** de acuerdo con lo establecido en el criterio normativo TU 03/2020, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Conclusión del Acto.**

La Convocante a través de quien preside este evento, pregunta a los servidores públicos que asistieron al presente Acto si tienen observación alguna que realizar, quienes no realizan manifestación alguna.

De conformidad con el artículo 47 del "Reglamento", a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

**Cierre del Acta**





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-3-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN  
DEL SECTOR RURAL".

ACTA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

27 DE FEBRERO DE 2023

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar, leída que fue la presente acta, se hace del conocimiento de los asistentes a este acto que en este momento, y conforme al referido CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que nuevamente se verifica la asistencia a este evento de los servidores públicos presentes, solicitándoles a cada uno indiquen la modalidad de su asistencia, así como su conformidad a lo asentado en la presente acta.---

Esta acta consta de **04 fojas útiles**, la cual es firmada de conformidad por todos los que en ella intervinieron, siendo las **17:00 horas** del día de su inicio y se hace constar que se entrega copia de esta acta a todos los participantes de este acto. Conste.

**Representantes del Área Contratante**

C.P. Ma. Lorena Pineda Echeverría.  
Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.  
Participación en forma presencial.

Lic. Natalio Ortíz Sánchez  
Coordinador Ejecutivo de Adquisiciones.  
Participación en forma presencial.

**Representantes del Área Requirente y Técnica.**

L.C. Fernando García Villegas.  
Coordinador General de Recursos  
Materiales y Servicios Generales.  
Participación en forma presencial.

**Representantes del Órgano Interno de Control.**

L.C.P. Oscar Luis Llarena Contreras  
Titular del Área de Auditoría Interna, de  
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública  
Participación en forma presencial.

**Representante de la Dirección Jurídica.**

Lic. Marco Antonio Fernández Santos.  
Encargado de la Dirección Jurídica.  
Participación en forma presencial.

**La presente hoja, forma parte del acta de presentación y apertura de proposiciones correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-06-HAT-006HAT001-N-3-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL".**

